



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
EN CEREMONIA DE INICIO DEL AÑO ACADÉMICO  
DE LAS FUERZAS ARMADAS

Santiago, 18 de Marzo de 2015

Amigas y amigos:

Hace exactamente trece años, en marzo del 2002, me correspondió, como ministra de Defensa, en el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos, dictar la Clase Magistral que abría el año lectivo de las Academias de la Defensa Nacional.

Era una de mis primeras actividades al frente del Ministerio –un Ministerio en el que ya me había desempeñado como asesora-. Era la primera vez que una mujer ocupaba el cargo de ministro de Defensa. Era, en muchos sentidos, un momento inaugural para esta mujer, hoy Presidenta de la República, que como ustedes saben proviene y se siente parte de eso que llamamos “la familia militar”.

Era un momento de reencuentro, de reconocimiento mutuo y de inicio de un trabajo conjunto que ha dado frutos en muchas áreas.

He pedido al ministro Burgos que me ceda el tradicional protagonismo que tiene el ministro en esta ocasión, para rendir personalmente la cuenta pública y exponer las políticas públicas del sector.

Me alegra compartir este momento con el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas, con el ministro, los subsecretarios, comandantes en jefe y altos mandos institucionales. Y, sobre todo, me alegra compartir con los alumnos y alumnas de las Academias de la Defensa Nacional y revisar frente a ustedes, oficiales que mañana



Dirección de Prensa

dirigirán nuestras Fuerzas Armadas, lo avanzado en estos años de democracia -25 años ya- y las nuevas tareas que enfrentamos como sociedad y como país.

La Defensa del país es un asunto de toda la nación. Las Fuerzas Armadas son parte consustancial de nuestra República democrática y, como tales, están al servicio de la sociedad que las ha creado.

Como consecuencia de ello, las Fuerzas Armadas han asumido plenamente la centralidad de los nuevos desafíos y valores que la sociedad se va dando a sí misma.

Y hoy en día la Defensa tiene dos rasgos fundamentales en los que debemos perseverar.

Por una parte, los y las ciudadanas hemos aprendido que la Defensa es una responsabilidad del Estado y que, al tratarse de una función esencial, debe ser gestionada como un área de las políticas públicas y no de manera separada. La Defensa debe ser, en definitiva, una Política de Estado, con orientaciones estratégicas basadas en acuerdos sustantivos y democráticos. Sólo de esa manera el Estado puede proveer la seguridad exterior que la sociedad le demanda frente a amenazas externas.

Hemos aprendido también que la Defensa es un sector en un constante proceso de reforma, porque opera en contextos sociales e internacionales que evolucionan. Y esa capacidad de mantener ese ritmo permanente de transformaciones y modernizaciones, es precisamente lo que garantiza su eficacia y su calidad.

Y por eso que en las últimas dos décadas y media, la modernización de nuestras Fuerzas Armadas se ha desarrollado en torno a dos grandes ejes temáticos: una serie de reformas que perduran hasta hoy, y la apuesta por la transformación del entorno estratégico de la Defensa.





Dirección de Prensa

Estas dos líneas de acción están al servicio de ese bien público que la sociedad demanda, que es la seguridad y la Defensa, y quisiera referirme a ellas brevemente.

Los diferentes gobiernos hemos llevado adelante procesos de reforma, con el objetivo de institucionalizar la gobernabilidad democrática del sector, y como parte de una agenda de construcción de una democracia de calidad.

Así, ha habido una progresiva mejora de la gobernabilidad democrática, y los principales hitos son conocidos por todos ustedes.

Me refiero a la reforma de las instituciones políticas de la Defensa: las reformas constitucionales del año 2005; las reformas legales en el nivel del Ministerio, la más importante de las cuales, la reforma del Ministerio de Defensa Nacional, en enero del 2010. Esta ley institucionalizó la conducción civil del sector, y es la reforma más importante desde la creación del Ministerio, en 1932.

Ha habido otras reformas recientes, por supuesto. Por ejemplo, la del Servicio Militar, que terminó con malas prácticas abusivas, introdujo la voluntariedad y el escalafón del soldado profesional; o la Agenda de Género, que a partir de 2002 -cuando quien les habla era ministra de Defensa- dio un impulso decisivo a la integración de la mujer a la Defensa Nacional.

Quiero decirles que volveremos, más adelante, sobre este tema, que es un tema, ustedes saben, muy cercano a mi corazón y a mis preocupaciones.

Pero me parece necesario subrayar, sin embargo, que las Fuerzas Armadas han acompañado el proceso de cambios de la sociedad chilena, impulsando importantes reformas institucionales y procesos de modernización. Y permítanme dar un par de ejemplos:





Dirección de Prensa

- Las Fuerzas Armadas han sido capaces de acompañar el camino de transformaciones de la sociedad chilena, transformándose junto a ella. Sé que no siempre ha sido un proceso fácil, pero lo han llevado adelante, avanzando tanto en la agenda histórica de los derechos humanos, como en el desafío de inclusión y no discriminación.

- Han sido capaces también de llevar adelante un proceso simultáneo de modernización de las doctrinas de empleo de los medios, avanzando desde el 2004 hacia la incorporación, en cada rama, de los más altos estándares internacionales, estándares OTAN. Este proceso se acompañó por una modernización de sus sistemas de armas ante una coyuntura de obsolescencia simultánea. El resultado final -y que nos enorgullece a todos- ha sido uno de los procesos más intensos de profesionalización militar de la región. Y en lo sucesivo, la voluntad de Chile es mantener, asegurar y cuidar las capacidades alcanzadas, como las necesidades futuras, ponerlas al servicio de las tareas de la Defensa Nacional, así como en los procesos de cooperación que queremos llevar adelante con nuestros vecinos, con la región y con Naciones Unidas.

Y creemos que ha sido un proceso exitoso.

Por eso que mi Gobierno ha decidido, para este segundo mandato presidencial, por un lado, como decía, mantener, cuidar y asegurar las capacidades, por otro lado, mantener el ritmo, promoviendo una nueva etapa de reformas, cuyo objetivo es consolidar una gobernabilidad democrática de calidad en la Defensa.

Quiero anunciar que las más importantes de estas reformas serán enviadas al Congreso durante este año 2015, y están siendo preparadas junto con las Fuerzas Armadas.

Estamos hablando de una indicación sustitutiva a la Ley de Financiamiento de la Defensa; de la reforma del Código de Justicia Militar; de una reforma que perfecciona y fortalece la organización y



Dirección de Prensa

atribuciones del Estado Mayor Conjunto; de la modernización de las industrias militares del Estado; y de la potente agenda de inclusión y no discriminación que ha sido puesta en marcha por el Ministerio de Defensa, junto a las Fuerzas Armadas.

Y quiero especificar a qué me refiero, en cada caso.

Primero, sobre la Ley de Financiamiento de la Defensa, quiero decir que el Ministerio ha preparado una indicación sustitutiva para mejorar el proyecto de ley que establece un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la Defensa. Este proyecto fue aprobado en su primer trámite por la Cámara de Diputados y se encuentra ahora en el Senado. Y el proyecto de indicación sustitutiva será enviado durante el primer semestre del 2015.

Segundo, enviaremos al Congreso un proyecto de ley para modificar el Código de Justicia Militar, que también esperamos enviar durante el primer semestre de este año. Lo que buscamos es que el Código garantice el debido proceso y otorgue credibilidad y transparencia jurídica, con las mismas garantías que rigen en la justicia ordinaria.

Tercero, en el caso de la institucionalidad conjunta, elaboraremos un proyecto para perfeccionar y fortalecer la organización y atribuciones del Estado Mayor Conjunto y de su jefatura. Esto incluye sus atribuciones en materia del mando de medios en tiempos de paz. También estableceremos una agenda sectorial para promover, perfeccionar y desarrollar la institucionalidad de lo conjunto en todos sus planos. Nos parece fundamental dotar a la Defensa del más alto estándar internacional de conducción de operaciones militares.

Y acá quiero referirme a hechos específicos que tienen que ver con esto.

Recién asumido este segundo período como Presidenta, fui testigo de la invaluable contribución de los miembros de nuestras Fuerzas



Dirección de Prensa

Armadas y también la Defensa Civil y de nuestras policías, en dos lamentables hechos que afectaron a numerosos compatriotas: el terremoto del Norte Grande y el incendio de Valparaíso. Lo he vuelto a comprobar en el incendio que la semana pasada asoló, una vez más, a Valparaíso y a la comuna de Viña del Mar.

La entrega, la dedicación y vocación de servicio de nuestros uniformados, ya sea en el apoyo a la mantención del orden público, la distribución de ayuda o las tareas de reconstrucción, son especialmente valoradas por nuestros compatriotas. En nombre de todos y cada uno de ellos, muchas gracias.

Lo sabemos: somos un país al que, de tiempo en tiempo, la naturaleza trata duramente. Por eso debemos potenciar las capacidades de respuesta de nuestras Fuerzas Armadas ante emergencias como éstas.

Y el año pasado el Gobierno envió al Congreso el proyecto de ley que crea el nuevo Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, que introduce una de las mayores modificaciones e innovaciones realizadas hasta ahora en la gestión de catástrofes.

El proyecto señala, en su Artículo 41, que “el mando operacional de los medios terrestres, navales y aéreos que sean asignados a las tareas y labores de respuesta a la emergencia, será ejercido por el jefe del Estado Mayor Conjunto”.

Si queremos mejorar aún más nuestra respuesta ante las emergencias, la respuesta, desde el punto de vista del empleo de los medios militares, debe ser de naturaleza conjunta. Esto es lo que se juega, así de crucial es este aspecto.

Cuarto, en materia de industrias militares, enviaremos el proyecto de ley que moderniza las empresas estatales de Defensa, FAMAE, ASMAR y ENAER. Además de reafirmar el carácter público de la industria militar y potenciar el cumplimiento de sus funciones,



Dirección de Prensa

aumentaremos su transparencia, disminuirémos las asimetrías de información y modernizaremos y profesionalizaremos su gestión administrativa. Tenemos que equiparar su gestión con los estándares OECD de gobierno corporativo en empresas públicas.

Y quinto, la agenda de inclusión y no discriminación que incluye, por cierto, la equidad de género. Es central para la democracia, la construcción de una comunidad que se funde en el respeto a la diferencia y el trato igualitario entre las personas.

Y también en la Defensa Nacional, debemos promover la igualdad de derechos y erradicar toda forma de discriminación. El sector ha asumido el desafío, que Chile comparte, de hacerse cargo de la amplia diversidad de nuestra sociedad.

Las Fuerzas Armadas han dado pasos importantes en este camino para, por ejemplo, adecuarse a la reciente legislación nacional contra la discriminación, la así llamada Ley Zamudio.

Quisiera destacar la forma cuidadosa y acertada en que la Armada de Chile trató la situación de un miembro de su personal que abordó públicamente su orientación sexual.

También me pareció muy valioso el llamado del Comandante en Jefe del Ejército, indicando que la institución está especialmente preocupada de hacer efectivas las normas que prohíben cualquier discriminación arbitraria.

Éstos son pasos importantes para los desafíos que aún debemos enfrentar en este ámbito.

Por eso valoro también la puesta en marcha del Grupo de Trabajo Asesor sobre Políticas de Inclusión y No Discriminación, conformado por el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Armadas y organizaciones de la sociedad civil. Es la reivindicación de un trabajo mancomunado





Dirección de Prensa

en temas de género, diversidad sexual, discapacidad y pueblos indígenas.

Hemos retomado también, con mucha fuerza, el trabajo de promoción de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la carrera profesional de nuestras Fuerzas Armadas.

Lo dije hace apenas unos días, al presentar el Segundo Plan de Acción Nacional “Mujeres, Seguridad y Paz”, el Segundo Plan de la Resolución 1325 de Naciones Unidas, que es mucho lo que hemos avanzado, pero que aún hay grandes inequidades y disparidades. La participación de las mujeres en el conjunto de las Fuerzas Armadas bordea el 14%, pero varía mucho entre rama y rama, y también según especialización.

Por ello hemos iniciado la elaboración de una nueva política sectorial – aquí está la ministra del Ministerio de la Mujer-, a diez años de la publicación del documento anterior para la integración armónica de la mujer en las Fuerzas Armadas y su desarrollo profesional en cada institución.

Podremos así dar un nuevo impulso a la equidad de género en nuestras Fuerzas Armadas. Con mujeres plenamente integradas a nuestra Defensa, Chile será un país más cohesionado, más seguro y más respetado.

Dije al comienzo que la transformación de nuestro entorno estratégico es la segunda gran área de trabajo para la Defensa Nacional. Estamos hablando de procesos de cooperación que contribuyen a la consolidación de la paz en la región y a la superación de problemas de seguridad que enfrenta la comunidad internacional.

La aspiración de Chile no es solamente reactiva, en el sentido de limitarse al desarrollo de una Defensa creíble. Chile ya cuenta con un sistema de Defensa del más alto nivel, cuyo profesionalismo es internacionalmente reconocido.







Dirección de Prensa

Por eso mismo que es momento de aspirar a mucho más: Chile trabaja proactiva e incansablemente para transformar el entorno estratégico en que se juega su seguridad. Y la historia reciente muestra que es posible.

En lo vecinal y regional, Chile fue capaz de transformar su relación con Argentina, así como este país hermano fue capaz también de transformar su relación con Brasil. Así lo hicieron, más recientemente, Perú y Ecuador, tras alcanzar sus acuerdos de paz el año 2000. Y el proceso de democratización de los años 80 y 90 dio un gran impulso a la cooperación y permitió que América Latina, en su conjunto, tomara la decisión de convertirse en una zona libre de armas de destrucción masiva en las últimas dos décadas.

Los países de la región han demostrado que América Latina, y América del Sur en particular, puede avanzar y hacer de la región una zona de paz. Ahora, lo que nos corresponde históricamente es consolidar este avance.

Por eso hemos fortalecido el trabajo en el Consejo de Defensa Sudamericano de UNASUR, porque creemos que podemos avanzar hacia la construcción de una comunidad de seguridad.

Por eso también, en esta etapa, Chile aspira a transformar y mejorar la histórica relación bilateral con Perú. Hemos avanzado muy positivamente en los últimos años, y es hora de que Chile y Perú seamos capaces de demostrar al mundo la grandeza de nuestros pueblos, que no quieren, no pueden ni deben quedar atrapados en un pasado que nos ha dividido.

Es lo que esperan los cientos de miles de peruanos y chilenos que a diario cruzan la frontera de dos naciones llamadas a ser hermanas, que invierten y generan empleo para beneficio de ambas naciones. Nuestro país está genuinamente comprometido con ese desafío.





Dirección de Prensa

Es lo que nos exige, también, un mundo cada vez más complejo y cada vez más interconectado.

En ese escenario global cambiante y muchas veces volátil, Chile es un activo contribuyente de las operaciones de paz de Naciones Unidas, y aspira a aportar a la construcción de un mundo mejor. Podremos así proveer también la seguridad exterior de nuestros ciudadanos.

Chile ha sido elegido para acompañar esta última etapa de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, que culminaría el año 2016, tras las elecciones generales del 2015 y la instalación de un nuevo gobierno electo.

Eso no es otra cosa que un reconocimiento al profesionalismo y eficacia con que nuestras tropas han desarrollado sus labores en la MINUSTAH.

La decisión de Chile de aceptar este mandato, obedece a la necesidad de apoyar al Gobierno de Haití para que se completen los procesos electorales previstos para este año, contribuyendo así a la normalización democrática de ese país.

Es por eso que estamos en Haití. Y es por eso también que estamos evaluando incrementar nuestra participación en operaciones de paz, allí donde el interés nacional y de la comunidad internacional más lo necesite.

Por eso he instruido que se evalúen los escenarios en el continente africano en los cuales Chile podría contribuir a la construcción de la paz. Ello, sin perjuicio de permanecer atentos a la evolución de otras situaciones que podrían plantear nuevos requerimientos de cooperación.

Estaremos así cumpliendo el mandato de contribuir a la provisión de bienes públicos globales como la paz, la seguridad y el respeto irrestricto a los derechos humanos.





Dirección de Prensa

Amigas y amigos, señoras y señores:

Dijo alguna vez el padre de la patria, Bernardo O'Higgins, creador de esta Escuela Militar en la que nos reunimos hoy, que "en toda sociedad, debe el individuo distinguirse solamente por su virtud y su mérito".

Ello es significativo para quienes hoy empiezan su formación en las Academias de la Defensa Nacional, donde adquirirán la solidez teórica y práctica, las herramientas conceptuales y técnicas para ejercer mañana el mando de las Fuerzas Armadas.

La virtud y el mérito, el estudio y el trabajo duro, son los principios de una carrera como la que ustedes han elegido, y que les deparará la satisfacción de servir a la patria y hacerse parte de la construcción de un Chile más próspero, más justo, más digno y más feliz.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

Santiago, 18 de Marzo de 2015.

